



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## **II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

### **SUBSANACIÓN DEL NIVEL 0**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**

Lima, Octubre del 2012

## **CONTENIDO**

I.	ANTECEDENTES .....	6
II.	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF .....	7
III.	VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN .....	8
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24
	<b>ANEXO N° 1 .....</b>	<b>26</b>

## RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS NIVEL 0

En el marco del Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, el Gobierno Regional de Huánuco dispone de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dicho Programa.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y al Convenio de Apoyo Presupuestario firmado con el Gobierno Regional, la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, emitiendo el “I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos Nivel 0 del Convenio”, en el cual se detallan las observaciones a ser subsanadas.

El presente informe da cuenta del grado de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para el nivel 0 y del levantamiento de las observaciones. Los 07 criterios establecidos fueron cumplidos en este nivel. Estos resultados se muestran en la tabla resumen:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
<b>Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.</b>				
	Criterios	Definición operacional nivel 0	Observaciones I Informe	Cumplimiento
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad.	Al 2012, se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.	Sin observaciones	<b>Criterio cumplido</b>  La región cuenta con un Padrón Nominado en formato electrónico. El 82.8% están afiliados/inscritos al SIS; siendo la afiliación/inscripción en niños/as menores de 12 meses de 57.7%, antes de los 30 días de nacido.
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	Al 2012, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.	Sin observaciones	<b>Criterio cumplido</b>  Del total de Niños/os menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado Regional (63,778), el 49.9% cuentan con CUI.

**Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.**

<b>Criterios</b>		<b>Definición operacional nivel 0</b>	<b>Observaciones I Informe</b>	<b>Cumplimiento</b>
3	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	Al 2012 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.	Sin observaciones	<p>Criterio cumplido</p> <p>La región cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos solicitadas.</p>
4	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.	Al 2012, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED).	El 99.6% de establecimientos de salud activos (incluye AISPED) de la región, han sido asignados como centro de costo en el SIGA, faltando incorporar 01 AISPED.	<p><b>Criterio cumplido</b></p> <p>El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) han sido asignados como centro de costo en el SIGA, subsanando la observación.</p>
5	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	Al 2012 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para todos los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.	Ningún establecimiento de salud de la región ha programado insumos para el 100% de los productos del PAN, según el estándar por categoría en cada punto de atención. Se ha logrado programar insumos en el 89% de productos, según categoría; por lo tanto el criterio no se cumple.	<p><b>Criterio cumplido</b></p> <p>El 100% de los establecimientos de salud de la región Huánuco ha programado tienen programado insumos para el 100% de los productos del PAN, según el estándar regional por categoría, subsanado la observación.</p>

**Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones I Informe	Cumplimiento
6	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del MEF y los sistemas de información del SIS, Sistema de Registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).	Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.	El 54% del personal nombrado y contratado del SIAF, se encuentra en el SIP PpR (SIGA); y de ellos el 100% cuenta con los datos completos solicitados. Sin embargo, Sin embargo, aún existen 26 establecimientos que no cuentan con el recurso humano asignado en el maestro de personal del SIGA.	<b>Criterio cumplido</b>  El 100% de los 266 establecimientos de salud tienen registro de personal en el SIGA, los que cuentan con los datos solicitados. El 85,9% del personal registrado en el SIGA se encuentra conciliado con la base de datos del MGRH, subsanando la observación.
7	El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes en el modulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.	De los 38,650 bienes patrimoniales, el 100% cuentan con los datos completos solicitados, cifra superior al mínimo requerido; sin embargo el registro patrimonial se ha realizado en el 96% de puntos de atención (256 Vs 266) consignados en el SIP PpR, quedando por tanto el criterio con observaciones.	<b>Criterio cumplido</b>  El 100% de los 266 establecimientos de salud tienen registro patrimonial en el SIGA y del total de bienes patrimoniales todos cuentan con los datos solicitados, subsanando la información.

## I. ANTECEDENTES

En noviembre del año 2009 se firma el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN), entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Unión Europea, que tiene como objetivo contribuir en los esfuerzos del país para reducir la desnutrición crónica infantil, particularmente, en zonas de mayor prevalencia, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú. Este convenio, se implementa a través de desembolsos periódicos, sujetos al cumplimiento de compromisos y metas por parte del Estado Peruano. Estos compromisos están relacionados con el mantenimiento de los estándares logrados en materia de política macroeconómica, manejo de las finanzas públicas y la implementación de políticas sectoriales de lucha contra la pobreza. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños, controles de crecimiento y desarrollo en niños (CRED), provisión de suplemento de hierro y provisión de suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes.

En el marco de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público 2010, en la Trigésima Sexta Disposición Final, se establece que “*....las donaciones para apoyo presupuestario que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, en los años fiscales correspondientes, para impulsar la reducción de la desnutrición crónica infantil y de la muerte materna y neonatal, así como la mejora en la comprensión lectora y matemática y otros resultados de los programas presupuestales estratégicos, se depositan en la cuenta que para tal efecto determine la Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP) y se incorporan en los pliegos respectivos, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Para efecto de la asignación de los recursos, los pliegos suscriben con la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) un convenio que establezca, principalmente, las metas y compromisos a cumplir y los montos a transferirse*<sup>1</sup>”.

En el mes de diciembre de 2011 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas. Dicho Convenio contiene dos anexos (Especificaciones Técnicas y Administrativas), en el primero se establecen las metas de los indicadores, su definición, las fuentes de datos, los procedimientos; así como los compromisos de gestión vinculados a la Planificación operativa, la mejora de la ejecución, la organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios, y la supervisión, seguimiento y evaluación. En las especificaciones administrativas (Anexo 2) se establecen las modalidades y el cronograma de desembolso, especificando los tramos fijos o variables en función del cumplimiento de los indicadores y compromisos de gestión planteados.

En marzo de 2012, se emite el I Informe de Verificación del cumplimiento de Compromisos de Gestión del Nivel 0, que mide el avance del desempeño del Gobierno Regional, a partir del cual se estableció la transferencia del 60% del monto establecido para este primer año y la diferencia (40%) sería transferido una vez subsanadas las observaciones.

La elaboración de este II Informe da cuenta da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas, cuya verificación se ha

---

<sup>1</sup> En el Artículo 15º del Proyecto de Ley de Presupuesto 2013, se precisa que los Convenios de Apoyo Presupuestal, se aplica a los Programas Presupuestales en general.

realizado a partir de las bases de datos e información complementaria remitida por el Gobierno Regional.

## **II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF**

Mediante el Oficio N° 948-2012-GRH-GRPPAT, con fecha 10 de setiembre del presente el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, a través del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe de Subsanación de Observaciones para el Cumplimiento de Criterios del Nivel 0, del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras; el mismo que fue recibido en el MEF, el 20 de setiembre del presente.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, en medio electrónico y aquella complementaria al informe, se detalla en el Anexo N° 1.

### **III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN**

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para este primer año de implementación se han definido los criterios de cada sub proceso crítico, dentro del proceso 1: Programación Operativa.

El primer informe de verificación identificó algunas observaciones que debían ser subsanadas a fin de completar la asignación del 40% del presupuesto para el año 2012. De allí que el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 0:

#### **1. PROGRAMACION OPERATIVA**

##### **Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad.**

**Definición operacional:** Al 2012, se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio, se tomó como información las siguientes bases de datos:

- Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses
- Base de datos SIS: Tablas “Afisis”
- Padrón de beneficiarios JUNTOS Tabla: “Afijuntos”

Para esta segunda evaluación se han considerado tanto los afiliados como inscritos al Seguro Integral de Salud, según lo acordado en la reunión con los representantes de los Gobiernos Regionales, debido a los problemas identificados en la afiliación como consecuencia de la exigencia de contar con DNI desde la aplicación del Ley del Aseguramiento Universal de Salud. El proceso de obtener el DNI para niños de zonas rurales demora entre 90 a 180 días y para evitar que los niños queden sin atención el Seguro Integral de Salud permite a los niños de madres afiliadas al SIS la condición de inscrito hasta por 90 días, el mismo que a la fecha está en proceso de modificación para ser ampliado hasta 180 días.

Según el Padrón Nominado Regional, existen 63,778 registros de niños/as menores de 36 meses nacidos entre el 2009 y el 2012, de los cuales el 82.8% están afiliados/inscritos al SIS (65.8% están afiliados/inscritos sólo al SIS y el 17% están afiliados/inscritos al SIS y JUNTOS); como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 01: Niños afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Regional**

Mes de nacimiento	Año de Nacimiento																			
	2009				2010				2011				2012							
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos				
Ene					169	124	1522	491	155	125	1300	342	297	166	922	96				
Feb					158	100	1473	462	130	108	1190	342	266	125	897	98				
Mar					172	110	1679	533	153	117	1359	334	282	183	846	84				
Abri					141	117	1578	460	164	99	1073	281	326	142	785	55				
May					174	124	1685	538	212	134	998	281	294	123	712	37				
Jun					183	111	1588	497	209	147	815	206	66	28	603	13				
Jul					190	119	1634	500	226	144	830	216	1	546	6					
Ago	49	49	552	195	200	120	1539	437	244	134	817	211								
Set	170	120	1604	572	243	96	1460	396	246	139	812	168								
Oct	162	105	1574	489	244	97	1503	412	196	130	732	166								
Nov	150	112	1485	468	193	93	1400	379	216	146	756	138								
Dic	166	86	1458	428	197	86	1411	338	242	157	819	150								
Total	697	472	6673	2152	2264	1297	18472	5443	2393	1580	11501	2835	1531	768	5311	389				
Total por año	9994				27476				18309				7999							
	<b>Sin SIS ni JUNTOS</b>		<b>Solo JUNTOS</b>			<b>Solo SIS</b>			<b>Ambos</b>			<b>Total 2009- 2012</b>								
<b>Cantidad</b>	6885		4117			41957			10819			63778								
<b>Porcentaje</b>	10.8		6.5			65.8			17.0			100.0								

En el análisis del Padrón Nominado por años, se observa incremento de niños/as “Sin SIS ni JUNTOS”, 697 en el 2009, 2,264 en el 2010, 2,393 en el 2011 y 1,531 a julio del 2012, debido a la demora en el proceso de afiliación al SIS, según lo explicado anteriormente. De igual forma se identifica una tendencia hacia la caída en la afiliación/inscripción al SIS en los últimos dos años (18,472 afiliados solo al SIS el 2010, 11,501 el 2011 y a julio del 2012, 5,311).

Un siguiente aspecto que ha sido evaluado son las afiliaciones tempranas de los niños/as menores de 12 meses al SIS, para lo cual se usó como fuente de verificación la base de datos del SIS (Tabla “Afisis”) remitida por la región (2011 – 2012), con un total de 8,053 registros. En este análisis también fueron considerados los niños/as inscritos al SIS.

Como se observa en el Cuadro N° 02, el porcentaje de niños/as meses afiliados/inscritos antes de cumplir los 30 días alcanzó un 55.9%, respecto al total de afiliados/inscritos; como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 02: Afiliación/inscripción temprana de niños/as según base de datos SIS**

Mes de nacimiento	2011			2012		
	Edad de afiliación al SIS		Total Afiliados al SIS	Edad de afiliación al SIS		Total Afiliados al SIS
	Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días		Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días	
Ene				354	477	831
Feb				314	494	808
Mar				244	532	776
Abr				170	569	739
May				80	616	696
Jun				16	581	597
Jul					545	545
Ago	234	23	257			
Set	616	86	702			
Oct	507	145	652			
Nov	458	238	696			
Dic	416	338	754			
<b>Total Afiliados al SIS</b>	<b>2,231</b>	<b>830</b>	<b>3,061</b>	<b>1,178</b>	<b>3,814</b>	<b>4,992</b>

<b>Total afiliados/inscritos menores de 12 meses</b>	<b>8,053</b>
<b>Total afiliados/inscritos menores de 12 meses antes de los 30 días</b>	<b>4,644</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>57.7</b>

#### **Conclusión:**

La región cuenta con un Padrón Nominado en formato electrónico. El 82.8% están afiliados/inscritos al SIS; siendo la afiliación/inscripción en niños/as menores de 12 meses de 57.7%, antes de los 30 días de nacido. Con estos resultados la región mantiene el cumplimiento del criterio.

**CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.**

**Definición Operacional:** Al 2012, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se ha realizado tomando como fuente el Padrón Nominado Regional de niños/as menores de 36 meses.

Como se observa en el Cuadro N° 03, de los 63,778 niños/as menores de 36 meses del Padrón Nominado Regional, el 49.0% cuentan con DNI y el 49.2% cuentan con CUI.

**Cuadro No 03: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional total**

Año de nacimiento	Sin CUI	Con CUI		Total
		Sin DNI	Con DNI	
Año 2009	5221	14	4759	9994
Año 2010	14362	58	13056	27476
Año 2011	6645	44	11620	18309
Año 2012	6144	9	1846	7999
<b>Total</b>	<b>32372</b>	<b>125</b>	<b>31281</b>	<b>63778</b>
	<b>50.8</b>	<b>0.2</b>	<b>49.0</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>49.2</b>		

Asimismo, se observa un incremento en la obtención del CUI, del 47.7% a 63.7% entre el 2010 y el 2011. En el caso de los niños/as nacidos en el 2012, el 23.2% ya cuentan con CUI y 23.1% cuentan con DNI; como se detalla en el cuadro N° 04.

**Cuadro No 04: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional por año y mes**

Mes de nacimiento	2009			2010			2011			2012		
	Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI	
		Sin DNI	Con DNI		Sin DNI	Con DNI		Sin DNI	Con DNI		Sin DNI	Con DNI
Ene	0	0	0	1243	3	1060	949	3	970	899	3	579
Feb	0	0	0	1163	4	1026	847	2	921	893	3	490
Mar	0	0	0	1347	5	1142	885	4	1074	1002	0	393
Abr	0	0	0	1241	1	1054	673	6	938	1052	3	253
May	0	0	0	1294	8	1219	485	4	1136	1062	0	104
Jun	0	0	0	1277	5	1097	251	4	1122	689	0	21
Jul	0	0	0	1306	3	1134	254	4	1158	547	0	6
Ago	445	2	398	1193	8	1095	304	3	1099	0	0	0
Set	1315	2	1149	1136	3	1056	395	3	967	0	0	0
Oct	1204	2	1124	1122	8	1126	391	3	830	0	0	0
Nov	1151	3	1061	1008	4	1053	519	2	735	0	0	0
Dic	1106	5	1027	1032	6	994	692	6	670	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5221</b>	<b>14</b>	<b>4759</b>	<b>14362</b>	<b>58</b>	<b>13056</b>	<b>6645</b>	<b>44</b>	<b>11620</b>	<b>6144</b>	<b>9</b>	<b>1846</b>
<b>Total por año</b>	<b>9994</b>			<b>27476</b>			<b>18309</b>			<b>7999</b>		
%	52.2	0.1	47.6	52.3	0.2	47.5	36.3	0.2	63.5	76.8	0.1	23.1
% con CUI			<b>47.8</b>			<b>47.7</b>			<b>63.7</b>			<b>23.2</b>
% con DNI			<b>47.6</b>			<b>47.5</b>			<b>63.5</b>			<b>23.1</b>

Con estos resultados la Región estaría manteniendo y superando el cumplimiento en la meta establecida para el criterio del nivel 0 (15% de niños/as del padrón con CUI), 28.8% en la primera evaluación y 49.9% de cumplimiento en la segunda evaluación

**Conclusión:**

Del total de Niños/os menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado Regional (63,778), el 49.9% cuentan con CUI, manteniendo el cumplimiento de la meta para este nivel.

**Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal.**

**Criterio 1:** La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

**Definición Operacional:** Al 2012 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se analizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud “esSIS”
- Base de datos HIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud “esHIS”
- Listado de establecimientos de salud del RENAES “esMINSA”
- Padrón Regional Conciliado de Establecimientos de Salud “esPadron”

En el Cuadro N° 05 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios: Total de establecimientos por departamento y provincia, Tipo de establecimiento, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento de salud en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, código de ubigeo y código único de establecimientos de salud.

**Cuadro N° 05: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuente de datos**

Variables de análisis		Fuente de Datos			
		BD HIS	BD RENAE MINSA	BD SIS	BD Padrón Gobierno Regional
	10 HUANUCO	266	266	266	266
Provincia	1001 HUANUCO	53	53	53	53
	1002 AMBO	30	30	30	30
	1003 DOS DE MAYO	16	16	16	16
	1004 HUACAYBAMBA	10	10	10	10
	1005 HUAMALIES	34	34	34	34
	1006 LEONCIO PRADO	33	33	33	33
	1007 MARAÑON	16	16	16	16
	1008 PACHITEA	14	14	14	14
	1009 PUERTO INCA	29	29	29	29
	1010 LAURICOCHA	17	17	17	17
	1011 YAROWILCA	14	14	14	14
Tipo de establecimiento	Hospital	2	2	2	2
	CS	54	54	54	54
	PS	210	210	210	210
Categoría de los Establecimientos	Ignorado	266	0	0	0
	I-1	0	111	111	111
	I-2	0	99	99	99
	I-3	0	49	49	49
	I-4	0	5	5	5
	II-1	0	1	1	1
	II-2	0	1	1	1
Establecimientos CLAS	Ignorado	266	266	266	0
	SI	0	0	0	65
	NO	0	0	0	212
Establecimientos Activos	Ignorado	266	266	266	0
	SI	0	0	0	266
Establecimientos ubicados en distritos priorizados	Ignorado	266	266	266	0
	SI	0	0	0	64
	NO	0	0	0	202
Establecimientos de referencia para laboratorio y emergencia	Ignorado	266	266	266	0
	SI	0	0	0	45
	NO	0	0	0	221
Código ubigeo correcto	Si	266	266	266	266
	No	0	0	0	0
Código RENAES correcto	Si	266	265	266	265
	No	0	1	0	1

Como se observa en el Cuadro Nº 05, al comparar el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con las fuentes de información solicitadas, se identifica que todas las bases de datos han sido conciliadas, con un total de 266 establecimientos de salud activos (no incluye los AISPED).

En cuanto a la información del *tipo de establecimiento de salud*, todas las bases han sido conciliadas, considerándose como tipo: Hospital, Centro y Puesto de Salud.

Respecto a la *categoría de los establecimientos de salud*, la información también ha sido conciliada entre las bases de RENAES, SIS y Padrón Regional. La base de datos del HIS no incluye información por categoría.

Al verificar las variables de si es “CLAS”, “Distrito priorizado por EUROPAN” y si es un “EE.SS. de referencia para laboratorio y emergencias”, esta información se encuentra básicamente en el Padrón Regional de Establecimientos, donde 65 establecimientos son CLAS, 64 establecimientos están en los distritos priorizados y 45 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

En cuanto al *Código de ubigeo*, la información ha sido conciliada en las cuatro bases de datos. En el caso del *Código Único*, se ha identificado 1 establecimiento con código incorrecto, el mismo que deberá ser corregido.

La condición de “*activo*” y si la información del padrón ha sido “*actualizada*”, se verificó a partir de la información de RENAES en línea, al momento de la evaluación. Según RENAES, existen 270 establecimientos fijos y 10 AISPED activos, de los cuales 02 establecimientos (P. S Agua Blanca (1105) y P.S Huampomayo (Código 1106), han sido transferidos de la Región Pasco y aún no han sido incorporados en las otras fuentes de datos (HIS, SIS, SIGA, Padrón de establecimientos). En el caso del AISPED Llacsa – Sirabamba, éste fue inactivado en setiembre, posterior al cierre del informe.

#### **Conclusión:**

La región cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES, manteniendo el nivel de cumplimiento.

**Criterio 2:** La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

**Definición Operacional:** Al 2012, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED).

Se ha realizado la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

- Revisión del número de establecimientos ACTIVOS registrados en el Padrón Regional, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Revisión del número de establecimientos ACTIVOS registrados en el siga, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Conciliación entre el número de establecimientos del Padrón de EESS y el número de establecimientos registrados en el SIGA a nivel de región y unidad ejecutora.

De acuerdo a la revisión, y según se muestra en el cuadro N° 06, el número total de puntos de atención registrados en el SIGA según los back up remitidos por la región, coincide respecto a la cantidad registrada en el padrón de establecimientos de salud (277 vs 277).

**Cuadro Nº 06: Conciliación de Establecimientos de Salud en Padrón y SIGA por UE**

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	AISPED	TOTAL
0810 REGION HUANUCO-SALUD	BD Padrón Gobierno Regional	75	3	78
	SIP PpR	75	3	78
0811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	BD Padrón Gobierno Regional	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	BD Padrón Gobierno Regional	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	BD Padrón Gobierno Regional	77	4	81
	SIP PpR	77	4	81
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	BD Padrón Gobierno Regional	112	4	116
	SIP PpR	112	4	116
PLIEGO GOBIERNO REGIONAL HUÀNUCO	BD Padrón Gobierno Regional	266	11	277
	SIP PpR	266	11	277

Como se observa, esta coincidencia se da a nivel de los establecimientos fijos (266) así como a nivel de los puntos de atención móviles (11), distribuidos por UE.

**Conclusión:**

El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) de la región, han sido asignados como centro de costo en el SIGA, por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**CRITERIO 3: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Presupuestal de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.**

**Definición Operacional:** El 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para todos los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.

El procedimiento de análisis del criterio ha sido el siguiente:

- Revisión del estándar regional de productos por punto de atención, que fue remitido para la evaluación correspondiente. Dicha cartera de servicios es el referente sobre el cual se debe asignar insumos en el SIGA, para cada producto del Programa Articulado Nutricional.
- Revisión en el back up del SIGA remitido por las UE, la asignación de insumos para cada punto de atención, contrastado con el estándar regional de productos Para ello se ha tomado en cuenta el cuadro de necesidades de la fase requerido y aprobado, más pedidos no programados y los ajustes por PAO (Plan anual de obtención).

De acuerdo a estos criterios, en el Cuadro N° 07 se observa que en las Unidades Ejecutoras excepto la UE 810, se han programado insumos en todos los productos que les corresponde a los puntos de atención, según el estándar regional. En la UE 810 existen 2 puntos de atención que no tienen programado el producto 3033249 “COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION”, situación que se produce porque este producto no fue habilitado en el SIGA como meta presupuestal para los 2 puntos de atención desde la fase requerido, por tanto no es posible asignarle insumos, aún estando en la cartera de servicios. Considerando esta situación y exceptuando la programación de este producto en los 2 puntos de atención, la región cumple con la programación del 100% de productos en los 264 establecimientos registrados en el SIGA (sin considerar AISPED).

**Cuadro N° 07: Programación de insumos en Productos del PAN por Punto de Atención**

UNIDAD EJECUTORA	Nivel de cumplimiento de programación de productos del PAN			Total de EESS	% cumplimiento
	90-94%	95-99%	100%		
0810 REGION HUANUCO-SALUD	2*	0	73	75	97%
0811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	0	0	1	1	100%
0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	0	0	1	1	100%
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	0	0	77	77	100%
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	0	0	112	112	100%
PLIEGO GOBIERNO REGIONAL HUÀNUCO	2*	0	<b>264</b>	<b>266</b>	100%

\* Puntos de atención que no registraron insumos en el producto 3033249, por no tenerlo habilitado en el aplicativo SIGA, en la programación 2012.

Con estos resultados y la consideración descrita, la región ha subsanado las observaciones identificadas en el primer informe de cumplimiento del Convenio para el nivel 0.

#### **Conclusión:**

El 100% de los establecimientos de salud de la región Huánuco tienen programado insumos para el 100% de los productos del Programa Articulado Nutricional, según el estándar regional por categoría, por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1:** La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

**Definición Operacional:** Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.

Para la evaluación de este criterio se ha tomado como fuentes de información las siguientes:

- Maestro de personal del Modulo Logístico del SIP PpR (SIGA)
- Registro de Personal del SIAF (Planilla electrónica)
- Registro de personal del MGRH (Módulo de Gestión de Recursos Humanos)

Como se observa en el Cuadro N° 08, de 266 establecimientos de salud, consignados en el SIGA, 266 (100%) cuentan con por lo menos 1 recurso humano registrado en el maestro de personal del módulo logístico.

**Cuadro N° 08: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano**

UNIDAD EJECUTORA	Establecimientos activos en SIGA	Establecimientos con personal en SIGA	Recursos Humanos por E.S en SIGA
810 REGION HUANUCO-SALUD	75	75	1002
811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	1	1	430
812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	1	1	479
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	77	77	287
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	112	112	1,074
<b>448 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>3,272</b>

Para la presente evaluación ha sido considerado el total de personal asignado al SIGA, haciendo un total de 3,272 registros asignados a los establecimientos de salud.

Del personal consignado en el SIGA se ha analizado que los siguientes datos por cada trabajador estén completos:

- Documento de identidad (DNI)
- Profesión

- Grado de instrucción
- Condición Laboral

Como se observa en el cuadro N° 09, el 100% de datos solicitados para la evaluación sobre el registro de recurso humano han sido registrados en el SIGA, en todas las Unidades Ejecutoras de la región.

**Cuadro N° 09: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos**

Unidad Ejecutora	Total de Registros N°	Documento de Identidad		Profesión		Grado de Instrucción		Condición Laboral	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
810 REGION HUANUCO-SALUD	1002	1002	100	1002	100	1002	100	1002	100
811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	430	430	100	430	100	430	100	430	100
812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	479	479	100	479	100	479	100	479	100
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	287	287	100	287	100	287	100	287	100
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	1,074	1,074	100	1,074	100	1,074	100	1,074	100
<b>448 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO</b>	<b>3,272</b>	<b>3,272</b>	<b>100</b>	<b>3,272</b>	<b>100</b>	<b>3,272</b>	<b>100</b>	<b>3,272</b>	<b>100</b>

#### **Conciliación con Planilla electrónica:**

Respecto a la conciliación de la base de datos del SIGA con el SIAF y con el módulo de Recursos Humanos del MEF (MGRH-MEF), se han identificado un total de 2, registros conciliados con el DNI por cada Unidad Ejecutora (en los puntos de atención fijos y móviles), de las cuales el 85,9% concilia entre la fuente SIGA y el MGRH-MEF.

En el proceso de conciliación, en la base de datos del SIGA se observa muchos registros duplicados, los mismos que tiene que depurarse por punto de atención

La UE Salud Tingo María tiene el 99,2% de personas que figuran tanto en SIGA como en MGRH; mientras que en la UE Salud Leoncio Prado alcanza sólo el 61,3%. Dichos resultados se observan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10: Conciliación de Recursos Humanos Registrados en el MGRH- MEF vs SIGA por Unidad Ejecutora**

UNIDADES EJECUTORAS	Personal SIAF	Personal SIGA	Personal MGRH	Conciliación entre las 3 fuentes	Porcentaje de conciliación SIGA-MGRH
0810 SALUD HUANUCO	1,464	1,433	622	523	84,08%
0811 SALUD TINGO MARIA	608	430	393	390	99,24%
0812 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	563	479	378	347	91,80%
1110 SALUD LEONCIO PRADO	633	382	484	297	61,36%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	1,368	1,176	726	681	93,80%
448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	4,636	3,900	2,603	2,238	85,98%

**Conclusión:**

El 100% de los 266 establecimientos de salud tienen registro de personal en el SIGA, los que cuentan con los datos solicitados. El 85,9% del personal registrado en el SIGA se encuentra conciliado con la base de datos del MGRH; por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**CRITERIO 2:** Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

**Definición Operacional:** Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

La verificación de este criterio se ha realizado tomando como fuente de datos del SIP PpR Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora y los establecimientos de Salud fijos..

A continuación se muestra un cuadro con el total de establecimientos de salud, fijos con código RENAES registrado en el padrón por Unidad Ejecutora y que cuentan con bienes patrimoniales consignados en el Módulo Patrimonio.

**Cuadro N° 11: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales**

UNIDADES EJECUTORAS	Nº E.S EN PADRÓN	Nº E.S CON REGISTRO PATRIMONIAL	Nº BIENES
0810 REGION HUANUCO-SALUD	75	75	13,172
0811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	1	1	1,047
0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	1	1	2,849
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	77	77	5,811
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	112	112	11,853
PLIEGO GOBIERNO REGIONAL HUÀNUCO	266	266	34,732

Como observamos en el cuadro N° 12 de los 266 establecimientos de salud fijos consignados en el SIP PpR (SIGA), en la totalidad (266) de puntos de atención (100%) se registran bienes patrimoniales.

Del total de bienes consignados en los puntos de atención en el SIP PpR (SIGA), se han evaluado si los siguientes datos están completos:

- Denominación ítem,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- Nº orden de compra
- Valor de compra

Respecto a las variables evaluadas para los ítems registrados en el consolidado regional, las 6 variables: Denominación del ítem, Valor NEA/Compra, Código Margesí, Código de Catálogo, Nº de Orden de Compra y Fecha de compra/NEA, se registran en el 100% respectivamente, considerando el total de ítems registrados en el módulo SIGA patrimonio.

**Cuadro N° 12: Registro de Variables en Bienes Patrimoniales por UE**

UNIDAD EJECUTORA	Cantidad de items	Valor_compra	fecha_ingreso	Codig Margesi	Orden_Compra	Cod Catalogo b/s	Den_item
0810 REGION HUANUCO-SALUD	13,172	13,172	13,172	13,172	13,172	13,172	13,172
0811 REGION HUANUCO-SALUD TINGO MARIA	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047
0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	2,849	2,849	2,849	2,849	2,849	2,849	2,849
1110 REGION HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO	5,811	5,810	5,810	5,810	5,786	5,810	5,811
1247 REGION HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO	11,853	11,853	11,853	11,853	11,853	11,853	11,853
PLIEGO GOBIERNO REGIONAL HUÀNUCO	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>	<b>34,732</b>
Porcentaje de registro		100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Conclusión:**

El 100% de los 266 establecimientos de salud tienen registro patrimonial en el SIGA y del total de bienes patrimoniales todos cuentan con los datos solicitados, subsanando la información; por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **A. CONCLUSIONES GENERALES:**

1. El Gobierno Regional de Huánuco ha cumplido con los 07 criterios establecidos para el nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, subsanando las observaciones de la primera evaluación.
2. Los avances mostrados a través del presente informe en el Nivel 0, dan cuenta de mejoras importantes en el Proceso de Programación Operativa.
3. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, se transfiere el 40% de los recursos de tramo fijo para el presente año de acuerdo al II Informe de verificación de cumplimiento del Convenio.
4. El cumplimiento de los compromisos evaluados deberán mantenerse para la evaluación del siguiente nivel de cumplimiento (Nivel 1).

## **B. RECOMENDACIONES**

1. Para mantener el cumplimiento de la afiliación temprana y la identificación del niño/a con CUI/DNI, el Gobierno Regional, en coordinación con RENIEC, deberá facilitar la implementación de las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) en Establecimientos de Salud priorizados, que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de nacido vivo y al inicio del trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con PAR-Salud, Gobiernos Locales y RENIEC debiera promover una campaña de información sobre el derecho a la identidad y de difusión de los servicios que ofrecerán las Oficinas Registrales Auxiliares.
3. El Gobierno Regional deberá actualizar la cartera de servicios, de los productos de los programas presupuestales, para cada establecimiento de salud según categoría, dando especial énfasis en los procesos de programación y asignación presupuestal, a productos que se entrega directamente al ciudadano.
4. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deberán priorizar con los recursos asignados y/o transferidos la dotación oportuna de insumos y equipos críticos identificados en el PAN, para los establecimientos de los distritos más pobres.
5. Las Unidades Ejecutoras Salud deben mantener la conciliación de los puntos de atención registrados en el módulo de programación (SIGA PpR) con los centros de costos registrados en el módulo de logística.
6. Es necesario mejorar la calidad del registro de información del personal que se consigna en el SIGA en cada Unidad Ejecutora.
7. Cada Unidad Ejecutora debe seguir los procedimientos normados para actualizar la información procedente de las distintas bases de datos analizadas (SIGA, SIS, HIS, Padrón de Establecimientos), a fin de mantener conciliación entre todas ellas.
8. El Gobierno Regional debe mejorar la organización del envío de la información de cumplimiento de compromisos establecidos en el presente Convenio, acompañando en cada caso anexos que considere necesarios, así como directivas o resoluciones. Del mismo modo, los CD deben estar correctamente rotulados, ordenando la información en relación al criterio con el cual está relacionado.

## ANEXO N° 1

### **VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF**

La información remitida al MEF se encuentra documentado en medios físicos impresos y en archivos electrónicos contenidos en CDs. Se verifica un informe consolidado elaborado por la Dirección Regional de Salud de Huánuco y cuatro informes parciales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras en Salud de la Región Huánuco: Red de Salud Huánuco, Red de Salud Leoncio Prado, Hospital Tingo María y Hospital Regional Hermilio Valdizán, cada uno con su correspondiente CD. Asimismo, se verifica la presencia de documentos relacionados con trámites administrativos.

La información en su conjunto fue remitida por la Dirección Regional de Salud al Gobierno Regional Huánuco a través del OFICIO N°6137-2012-HCO-GR-DG-DESP-DAIS-PPR para su respectiva remisión al MEF, de fecha 10 de setiembre del 2012.

Asimismo, el Gobierno Regional Huánuco remite el expediente contenido el informe correspondiente, mediante OFICIO N°948-2012-GRH-GRPPAT de fecha 10 de setiembre 2012

#### **A. ANALISIS EXTERNO DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA EN EL MEF.**

##### **PLIEGO 448: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**

###### **• INFORMACIÓN IMPRESA:**

###### **a. Formato 100:**

1. Base de datos SIS: Proveedores, Afiliados y Atenciones.
2. Base de datos HIS: Proveedores y Atenciones.
3. Base de datos del RENAES: Listado de establecimientos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud.
4. Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud.
5. Base de datos del Programa JUNTOS con información del Padrón de niños menores de 3 años.
6. Padrón Nominado de Niños/as menores de 05 años.

###### **b. Formato 200:**

En relación al formato 200 no aplica para este caso, ya que se trata del consolidado regional. Los formatos 200 se usan a partir de la información de cada unidad ejecutora.

###### **c. Otros documentos:**

- Tabla de conciliación de centros de costos entre el Padron Regional de establecimientos de salud y el SIGA de la Región Huánuco.
- Oficio N° 6327-2012-HCO-GR-DRS-DG-DESP, donde dan a conocer que los establecimientos de salud con código del RENAES 1105 y 1106 no sean considerados en la evaluación del informe de subsanación de observaciones, de acuerdo a lo expuesto en el mencionado documento.
- Copia de la Resolución Directoral N° 657-2012-GRH/DRS/DG-DESP, el mismo que aprueba el Estándar Regional o Cartera de Servicios de Productos y Sub Productos del Programa Estratégico Articulado Nutricional. Asimismo, acompaña al presente

documento el listado de establecimientos de salud de toda la región con la asignación de productos del Programa Articulado Nutricional a programarse.

- **ARCHIVOS ELECTRONICOS CONTENIDOS EN CD DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS**

- d. **Carpetas:**

- i. “**PADRON EESS**” contiene:

- 1. “ateHis” (Excel)
    - 2. “ateSSIS”
    - 3. “esHIS” (Excel)
    - 4. “esMINSA” (Excel)
    - 5. “esSIS” (Excel)
    - 6. “espadron” (Excel)

- ii. “**PADRON NOMINADO**” contiene:

- 1. “AfiJuntos” (Excel)
    - 2. “AfiSIS” (Excel)
    - 3. “Afipadron” (Excel)

- iii. **Back ups de todas las Unidades Ejecutoras**

**B. CONTRASTACIÓN DE LA INFORMACION FISICA IMPRESA CON LOS DATOS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ARCHIVOS ELECTRONICOS RECEPCIONADA EN EL MEF.**

A continuación se presenta el análisis de la información recibida contrastando en cada cuadro lo contenido en el Formato 100 y en medio electrónico (CD), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados con la finalidad de realizar la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados principalmente al proceso de Programación Operativa.

**Cuadro N° 01: Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Padrón Nominado de niños /as menores de 36 meses	AfiPadrón
	UE 401: Hospital Tingo María	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadrón
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadrón
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadrón
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadrón
2. Nombre base de datos		AfiPadrón	AfiPadrón
3. Nombre de la tabla		Padrón Nominal	Padrón Nominal
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		31	31
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Sin dato	140,669
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	3,715
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	393	393
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	17,377	17,377
	UE 404: Red de Salud Huánuco	27,936	27,936
7. Listado de variables		Pad_N Pad_depar Pad_prov Pad_distri Pad_ubigeo CCPP Cod_ccpp Pad_nom_EESS Pad_EESS Pad_Apnin Pad_Amnin Pad_Phonin Pad_Snonin Pad_CodSex Pad_Fecnac Pad_TipDoc pad_DNI pad_TioSeguro pad_NumAfil1 pad_DirMenor pad_PIN	Pad_N Pad_depar Pad_prov Pad_distri Pad_ubigeo CCPP Cod_ccpp Pad_nom_EESS Pad_EESS Pad_Apnin Pad_Amnin Pad_Phonin Pad_Snonin Pad_CodSex Pad_Fecnac Pad_TipDoc pad_DNI pad_TioSeguro pad_NumAfil1 pad_DirMenor pad_PIN

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	pad_PVL	pad_PVL
	pad_Juntos	pad_Juntos
	pad_otros	pad_otros
	pad_Relación	pad_Relación
	pad_Apmadre	pad_Apmadre
	pad_Ammadre	pad_Ammadre
	pad_Pnommadre	pad_Pnommadre
	pad_Snommadre	pad_Snommadre
	pad_DNImadre	pad_DNImadre
	pad_NivInstrucMadre	pad_NivInstrucMadre
	pad_Leng	pad_Leng
	LugarNac	LugarNac

La Tabla N° 01, muestra información de la base de datos del Padrón Nominado de niños/as menores de 5 años, la misma que se encuentra en formato excel y contiene 31 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en archivos electrónicos.

Se observa que en el F100 del consolidado regional pliego 448 y de la UE 401, no cuenta con dato. Sin embargo, en los archivos electrónicos esta información si se encuentra presente dicha información.

En cuanto al número de registros verificados en los archivos electrónicos, el Pliego 448 tiene 140,669 datos, el Hospital Tingo María 3715, Hospital Hermilio Valdizan 393, Red de Salud Leoncio Prado 17,377 y Red de Salud Huanuco 27,936.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen el mismo tipo de variables tanto en el formato 100 como en los archivos Excel entregados en CD.

**Cuadro N° 02: Base de Datos SIS: Afiliaciones**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos SIS	EsSIS
	UE 401: Hospital Tingo María	Establecimientos SIS	EsSIS
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Establecimientos SIS	EsSIS
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Establecimientos SIS	EsSIS
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Establecimientos SIS	EsSIS
2. Nombre base de datos		EsSIS	EsSIS
3. Nombre de la tabla		Establecimientos SIS	Establecimientos SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		13	13
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	266
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	77	77
	UE 404: Red de Salud Huánuco	112	112
7. Listado de variables		Num	Num
		Pre_codest	Pre_codest
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Pre_afilia	Pre_afilia
		Pre_uci	Pre_uci
		Pre_Dis	Pre_Dis
		Pre_CodPag	Pre_CodPag
		Pre_CodEje	Pre_CodEje
		Pre_Estado	Pre_Estado
		categoria	categoria
		ubigeo	ubigeo

La Tabla N° 02 muestra información referida al listado de establecimientos de la base del SIS a nivel de consolidado regional y Unidades Ejecutoras.

Se observa que en el F100 del consolidado regional pliego 448 y de la UE 401, no cuenta con dato. Sin embargo, en los archivos electrónicos esta información si se encuentra presente dicha información.

En cuanto al número de variables y registros que se describen en el Formato 100 y en medio electrónico son similares en cada una de las Unidades Ejecutoras y en el consolidado regional.

El cuanto al listado de las variables, en el formato 100 se registra nombres de variables similares tanto en el formato 100 y medio electrónico

**Cuadro N° 03: Padrón de beneficiarios JUNTOS**

Criterios de Fuente de Datos			Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS	
	UE 401: Hospital Tingo María	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS	
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS	
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS	
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS	
2. Nombre base de datos	ARFSIS		AfiSIS	
3. Nombre de la tabla	AfiSIS		Afiliados al SIS	
4. Formato	Excel		Excel	
5. Número de variables	17		17	
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	53,584	
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	1,212	
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	398	398	
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	12,722	12,722	
	UE 404: Red de Salud Huánuco	194,401	194,401	
7. Listado de variables	Num ubigeo ubi_Nombre afi_idEESSafi Coduni pre_Nombre afi_numregafis afi_FecAfiliacion afi_feccaducidad afi_appaterno afi_apmaterno afi_nombres afi_fecnac afi_idsexo afi_tipodocumento afi_DNI afi_edad			

La Tabla N° 03, muestra información de los Niños Menores de 3 años afiliados/inscritos al SIS según el consolidado regional y Unidades Ejecutoras, la misma que se encuentra en formato excel

y contiene las 17 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

Para el número de registros se observa que en el F100 del consolidado regional pliego 448 y de la UE 401, no cuenta con dato. Sin embargo, en los archivos electrónicos esta información si se encuentra presente dicha información. Para las demás unidades ejecutoras la información coincide tanto para el F100 y los archivos electrónicos.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen el mismo tipo de variables. El número de variables son las mismas tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

**Cuadro N° 04: Listado Único Regional de Establecimientos de Salud**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSis
	UE 401: Hospital Tingo María	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSis
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSis
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSis
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSis
2. Nombre de la base de datos	ARFSIS		AteSis
3. Nombre de la tabla	AteSIS		Atenciones y Atendidos del SIS
4. Formato	Excel		Excel
5. Número de variables	05		05
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	268
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	59,017	79
	UE 404: Red de Salud Huánuco	1,288,194	112
7. Listado de variables		Num	Num
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atenciones 2011 - 2012	Atenciones 2011 - 2012

En la Tabla N° 04 presenta información sobre la base de datos de atenciones del SIS de los últimos 12 meses, la misma que fue remitida según Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. Esta información se encuentra en formato Excel. Esta tabla contiene 05 variables según lo indicado en el instructivo.

Para el número de registros se observa que en el F100 del consolidado regional pliego 448 y de la UE 401, no cuenta con dato. Sin embargo, en los archivos electrónicos esta información si se encuentra presente dicha información.

El número de registros no coincide entre lo reportado en el F100 y los archivos electrónicos.

Para el consolidado regional en el medio electrónico registra 268 datos, para el Hospital Tingo María 01 registro y Hospital Hermilio Valdizan 01. Para la Red de Salud Leoncio Prado en el F100 registra 59,017 y para medio electrónico 79 y para la Red de Salud Huánuco en el F100 registra 1,288,194 y para medio electrónico 112.

Respecto al listado de variables para la Red de Salud Huánuco y Hospital Regional Hermilio Valdizan presentan otra estructura. Las demás unidades ejecutoras guardan coincidencia entre el listado de variables entre el Formato 100 como en medio electrónico.

**Cuadro N° 05: Base de datos SIS: Maestro de Establecimientos**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	AfiJuntos
	UE 401: Hospital Tingo María	<b>NO APlica:</b> No es ámbito del Programa Juntos	<b>NO APlica</b>
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	<b>NO APlica:</b> No tiene población asignada de niños menores de 3 años	<b>NO APlica</b>
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
2. Nombre base de datos	Padrón de beneficiarios JUNTOS		AfiJuntos
3. Nombre de la tabla	Afiliados a Juntos: "AfiJuntos"		Padrón JUNTOS
4. Formato	Excel		Excel
5. Número de variables	21		21
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	21,833
	UE 401: Hospital Tingo María	<b>NO APlica:</b> No es ámbito del Programa Juntos	<b>NO APlica</b>
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	<b>NO APlica:</b> No tiene población asignada de niños menores de 3 años	<b>NO APlica</b>
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	5,001	5,001
	UE 404: Red de Salud Huánuco	9,586	9,586
7. Listado de variables		Num	Num
		Region	Region

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Provincia	Provincia
	Distrito	Distrito
	CCPP	CCPP
	APaterno	APaterno
	AMaterno	AMaterno
	Nombres	Nombres
	EdadA	EdadA
	EdadM	EdadM
	FNacimiento	FNacimiento
	Sexo	Sexo
	Parentesco	Parentesco
	TipDoc	TipDoc
	NumDoc	NumDoc
	CodSIS	CodSIS
	Nomb_Est	Nomb_Est
	APaternoTit	APaternoTit
	AMaternoTit	AMaternoTit
	NombresTit	NombresTit
	DNITit	DNITit

La Tabla N° 05, corresponde a la base de datos de beneficiarios menores de 36 meses del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres del Programa JUNTOS, según Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional. La UE Hospital Tingo María no reporta información por no ser ámbito del programa Juntos. Por su parte la UE Hospital Hermilio Valdizan no cuenta con esta información ya que no cuenta con población asignada.

El número de registros de niños/as para el consolidado regional no registra datos. Para la Red de Salud Huánuco y Leoncio Prado la información reportada tanto en el F100 y medio electrónico coinciden. Para el caso del Hospital Tingo María y Hospital Regional Hermilio Valdizan no aplica la información por no corresponderle.

En cuanto al número de variables, en el formato 100 y en medio electrónico se registran 22 variables y todas coinciden tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

**Cuadro N° 06: Base de datos SIS: Atenciones**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadrón
	UE 401: Hospital Tingo María	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadrón
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadrón
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadrón
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadrón
2. Nombre base de datos	Espadron		esPadron
3. Nombre de la tabla	Padrón de Establecimientos de Salud		Padrón de Establecimientos de Salud
4. Formato	Excel		Excel
5. Número de variables	21		21
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	277
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	77	77
	UE 404: Red de Salud Huánuco	112	112
7. Listado de variables	Num CodPI CodEjec Coduni Nomb_Est Tipo Categoría Ubigeo CCPP Codccpp Direc Telef Red MR CLAS Activo Res_ES Res_Recat Est_priorizado Ref_lab_emg Resp		

Como se observa en la Tabla N° 06, la base de datos del Padrón de Establecimientos de Salud, se encuentra diferenciada según Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

El número de establecimientos reportados por cada UE en el Formato 100 y en medio electrónico coinciden entre sí. El número de establecimientos de salud reportados, incluyendo los AISPED,

en el nivel regional es de 277. La información consolidada del Pliego 448 y de la Unidad Ejecutora 401 no registra información en el F100.

Las variables en cada una de las UE es el mismo en ambos medios de verificación.

**Cuadro N° 07: Base de Datos HIS: Maestro de Establecimientos de Salud**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 401: Hospital Tingo María	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 404: Red de Salud Huánuco	BASE DE DATOS HIS	esHIS
2. Nombre de la base de datos	HIS	esHIS	
3. Nombre de la tabla	Eshis	esHIS	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	11	11	
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	266
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	77	77
	UE 404: Red de Salud Huánuco	112	112
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Coduni	Coduni
		tipo	tipo
		COD_DPTO	COD_DPTO
		COD_PROV	COD_PROV
		COD_DIST	COD_DIST
		COD_DISA	COD_DISA
		COD_RED	COD_RED
		COD_MIC	COD_MIC

La Tabla N° 07, presenta información del maestro de establecimientos de la base de datos del HIS, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 11 variables. Esta información se presenta por Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

El número de establecimientos de salud reportados en el nivel regional es de 266.

El consolidado regional del Pliego 448 y la Unidad Ejecutora 401 no cuentan información en el F100.

En cuanto al número de variables son las mismas cifras que se presentan en ambos medios de verificación.

**Cuadro N° 08: Base de datos HIS: Atenciones**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Base de Datos HIS	ateHIS
	UE 401: Hospital Tingo María	Base de Datos HIS	ateHIS
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Base de Datos HIS	ateHIS
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Base de Datos HIS	ateHIS
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Base de Datos HIS	ateHIS
2. Nombre de la base de datos		HIS	ateHIS
3. Nombre de la tabla		ateHIS	AteHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		5	5
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	253
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	77	77
	UE 404: Red de Salud Huánuco	112	112
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atendidos_2011-2012	Atendidos_2011-2012
		Atenciones_2011 -2012	Atenciones_2011 -2012

La Tabla N° 08 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

La información corresponde a la base de datos de los últimos 12 meses del periodo 2011 - 2012, con un total de 253 registros a nivel del consolidado regional tal como se muestra en medio electrónico. La información para el Hospital Regional Hermilio Valdizán, Red de Salud Leoncio Prado y Red de Salud Huánuco la información para el número de registros coincide tanto el F100 y para el medio electrónico. La información de número de registros para el consolidado regional y unidad ejecutora 401 no cuenta con información.

En cuanto al número y nombres de las variables, presentan la misma información.

**Cuadro N° 09: Listado de Establecimientos de RENAES**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSA	esMINSA
	UE 401: Hospital Tingo María	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSA	esMINSA
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSA	esMINSA
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSA	esMINSA
	UE 404: Red de Salud Huánuco	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSA	esMINSA
2. Nombre de la base de datos	Es MINSA	esMINSA	
3. Nombre de la tabla	EESS fuente RENAES	EESS fuente RENAES	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	27	27	
6. Número de registros	Pliego 448: Gobierno Regional consolidado	Sin dato	277
	UE 401: Hospital Tingo María	Sin dato	01
	UE 402: Hospital Hermilio Valdizán	01	01
	UE 403: Red de Salud Leoncio Prado	77	77
	UE 404: Red de Salud Huánuco	112	112
7. Listado de variables	Num	Num	
	Institución	Institución	
	Coduni	Coduni	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Tipo	Tipo	
	Departamento	Departamento	
	Provincia	Provincia	
	Distrito	Distrito	
	Ubigeo	Ubigeo	
	Dirección	Dirección	
	Código DISA	Código DISA	
	Código Red	Código Red	
	Código Microrred	Código Microrred	
	DISA	DISA	
	Red	Red	
	Microrred	Microrred	

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso <b>Formato 100</b>	Medio electrónico
	Codigo UE	Codigo UE
	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora
	Categoría	Categoría
	Teléfono	Teléfono
	Tipo Doc.Categorización	Tipo Doc.Categorización
	Nro.Doc.Categorización	Nro.Doc.Categorización
	Horario	Horario
	Inicio de Actividad	Inicio de Actividad
	Responsable	Responsable
	Estado	Estado
	Situación	Situación
	Condición	Condición
	Inspección	Inspección

La Tabla N° 09, muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES), la misma que se encuentra por Unidades Ejecutoras y consolidado regional, tanto en el formato 100 como en medio electrónico.

El número de variables es 27 para el F100 y medio electrónico.

Para el número de registros del consolidado regional y unidad ejecutora 401 no cuenta con información en el F100, mientras que para estas mismas unidades si presentan información en medio electrónico. Para el Hospital Tingo María, Red de Salud Leoncio Prado y Red de Salud Huánuco la información coincide tanto para F100 y medio electrónico.

El listado de variables es la misma en ambos medios de verificación.